Méndez, 29 de octubre de 2011.

SEÑOR:
MARCELO IVAN ORTIZ PARRA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTEROCEANCAR S.A."**, ", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **GERENTE** de la sociedad, para un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la **representación legal** de la compañía, además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto Social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. 09.C.DIC.366, de fecha 29 de junio de 2009, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Señora Notario Primera del cantón Santiago, doctora Dolores Victoria Martínez, el día 20 de abril del 2009, e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Santiago en el Libro de Registro Mercantil, con el número CUATRO, Repertorio, número TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, el 17 de septiembre del 2009.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

SR. ALFONSO ZIJÑA
PRESIDENTE

Yo, **MARCELO IVAN ORTIZ PARRA**, acepto el nombramiento que antecede, en Méndez, el día de hoy 29 de octubre de 2011.

SR. MARCELO ORTIZ
C.C. 1400291694

NO... DECIMA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, siete de noviembre del año dos mil once, se procede a receptar la presente copia de un Nombramiento de GERENTE, en la persona del señor MARCELO IVAN ORTIZ PARRA, realizado por la Compañía de Transporte Pesado INTEROCEANCAR S. A., es sesión de fecha 29 de octubre de 2011; y, su correspondiente aceptación realizada en la misma fecha, e inscribirse en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Santiago, en el libro de Registro de Nombramientos, con el número DIECIOCHO; Repertorio, número SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO.

Dra. Raquel Mora Zh.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTIAGO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON SANTIAGO

... que ante-
... es igual al original
que se presenta para su evidencia.
Cuenca, a 9 nov 2011

Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA